



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2017, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Pintor, en el Hospital San Jorge de Huesca.

Conforme a la base 6.^a de la convocatoria, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección reunida a los efectos el día 17 de octubre de 2017, así como con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 4 de abril de 2017, de la Gerencia del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 8 de mayo de 2017; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones definitivas obtenidas por los participantes admitidos de conformidad con la base sexta de la Convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— De conformidad con la base 9.^a de la convocatoria, dar publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

De conformidad con la Norma General A.2 del anexo I del Pacto Sindicatos y Servicio Aragonés de Salud, de 20 de febrero de 2008, sobre selección de personal estatutario temporal en los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", de 27 de febrero de 2008, en caso de empate en puntuación, se dirimirá el empate a favor de la mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional; de persistir se acudirá a los diferentes apartados del baremo correspondiente y por su orden, de persistir, la fecha de nacimiento resolverá a favor del aspirante de mayor edad.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huesca, 19 de octubre de 2017.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 ("Boletín Oficial de Aragón", de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Huesca, José Ignacio Castaño Lasaosa.

ANEXO I
PUNTUACIONES DEFINITIVAS.- VALORACIÓN DE MÉRITOS
EN LA CATEGORÍA DE
PINTOR
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 04/04/17 (B.O.A. 08/05/17)

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS	FORMACIÓN CONTINUADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL BAREMO
DOBRIN, OVIDIU NICOLAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GRACIA LATRE, DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOPEZ BONILLA, RICARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAS PUEYO, CARLOS	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50
SALA JUNCOSA, RAUL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ANEXO II
LISTADO PARA SUCESIVAS CONTRATACIONES
EN LA CATEGORÍA DE
PINTOR
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 04/04/17 (B.O.A. 08/05/17)
(Vigencia 1 año desde su publicación en el B. O. A.)

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS ACADÉMICOS	FORMACIÓN CONTINUADA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL BAREMO	FECHA DE NACIMIENTO
MAS PUEYO, CARLOS	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	
LOPEZ BONILLA, RICARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00000000
SALA JUNCOSA, RAUL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00000000
GRACIA LATRE, DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00000000
DOBRIN, OVIDIU NICOLAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00000000